ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:30am	**Fecha:** 31/12/2024
Lugar:	**Centro zonal pasto uno**
Dependencia que Convoca:	Supervisión contractual primera infancia
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo inicial del contrato 520010382024 suscrito entre el ICBF y **FUNDACION PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO – FUNDACION FUNFIC** que opera el servicio HCB y HCB FAMI en el municipio de Chachagüí.

Agenda:

1. **Saludo**
2. **Empalme del contrato 52009042024**
3. **Presentación de presupuesto inicial y ajustado del presupuesto 2024**
4. **Revisión de entregables para el primer desembolso**
5. **Varios**
   a. Fechas entregas de informes

Desarrollo

1. Saludo

Mediante memorando 20245100000173961 del 30 de diciembre de 2024, se designó a la profesional Johanna Elizabeth Rios Gustin, la supervisión del contrato 520010382024, el cual según lo establecido en SECOP II, cumplió los requisitos de perfeccionamiento el 29 de diciembre de 2024. Con base en lo anterior y con el fin de cumplir los requisitos de desembolso, se convocó a comité inicial para realizar el empalme con el contrato 52009042024 operado por la Asociación de Padres Usuarios y Madres Comunitarias Semillas Para un mejor futuro.

Participan del comité por parte del ICBF Martha Lucia Arevalo Caguazango, coordinadora del centro zonal, Johanna Elizabeth Rios Gustin, supervisora contractual, Jairo Andres Sanchez Melo, profesional de apoyo financiero. Por parte de la Fundación FUNFIC, Silvana Hernandez, delegada del representante legal, Magola Gonzalez, coordinadora general; Alice Mora, apoyo financiero.

Participan como invitados, la profesional Edith Maricet Rosero, supervisora del contrato 52009042024, Diana Maricel Tobar, coordinadora del contrato, Asociación de Padres Usuarios y Madres Comunitarias Semillas Para un Mejor Futuro

Con respecto a la agenda, se aclara a la EAS que la revisión de las obligaciones contractuales, orientaciones de cumplimiento del componente de salud y nutrición, presupuesto 2025, y demás temas relacionados con los cambios en los manuales se abordarán en el próximo comité toda vez que se está a la espera de orientación y asistencia técnica por parte de la dirección de primera infancia.

Contando con los participantes, se da inicio al comité.

2. Empalme del contrato 52009042023

Toma la palabra la profesional Edith Mariceth Rosero Cadena, quien refiere que se encuentra el siguiente panorama.

a. Unidades Cerradas

De acuerdo con lo establecido en la minuta contractual, se cuenta con la siguiente distribución de unidades de servicio y cupos; sin embargo, hay unas unidades que fueron cerradas, pero no se solicitó reapertura puesto que fue posible la reubicación de usuarios:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	12	156	CHACHAGUI
HCB FAMI	9	135	CHACHAGUI

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)
MIS PRINCIPITOS – madre comunitaria Yudi de la Cruz
DULCE HOGAR – Olga Lina

ESTRELLITAS DE LA NOCHE – Carmen Rosa Pinta (pensionada)

FAMI
RAYITOS DE SOL – Maruja Ibañez
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que, una vez se cuenta con orientaciones de la dirección regional proceder con la liberación de las 4 unidades de servicio.

b. Novedades del Talento humano
Según lo reportado por la supervisora del contrato y la coordinadora de Sembrando Semillas, no hay talento humano en incapacidad, ni novedades médicas.

c. Estado de coberturas
La profesional Edith Rosero, refiere que durante la vigencia del contrato 904, se evidenció dificultades por parte de las madres comunitarias para completar la cobertura contratada de 10 y 13 usuarios en los servicios HCB y HCB FAMI respectivamente, razón por la cual la unidad de servicio MIS PRINCIPITOS, se cerró por causal de baja cobertura. La Unidad Dulce Hogar, se inició proceso de cierre por baja cobertura, sin embargo, al resultar la postulación al subsidio pensional, se culminó el proceso por la renuncia. En todo caso se expresa por parte de la profesional Edith Maricet que el municipio de Chachagüí se presentan bajas coberturas en especial en la zona rural.

Frente a lo anterior, la supervisora contractual refiere que es importante realizar acompañamiento al proceso de focalización, articular con diferentes actores del SNBF para completar las coberturas contratadas.

b. Novedades de usuarios
Edith Rosero, refiere que a la finalización del contrato 9042024, no se reportaron niños en condición de discapacidad, con estado de desnutrición, o que requieran algún tipo de seguimiento especial por parte del talento humano.

c. Pendientes. Por parte de la profesional Edith Rosero, se informa que en el marco del contrato 52009042024 se realizó la compra de la dotación que venía programada en el contrato, por valor de 2 millones para cada UDS, sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con la entrega a cada unidad de servicio, por lo tanto, la Asociación Sembrado Semillas, se realizará la entrega de la dotación a las madres comunitarias activas del contrato 52009042024 hasta el 17 de enero de 2025. El proceso de ingreso de bienes a almacén será realizado por la supervisora de este contrato.

3. Presentación de presupuesto inicial y ajustado del presupuesto 2024
Como se mencionó inicialmente, el contrato se encuentra financiado con vigencias futuras. Para la vigencia 2024 viene costeado por valor de $2.539.221; en los cuales se reconoce los gastos de talento humano a partir del cumplimiento de los requisitos para le legalización del contrato, es decir por los días 29 y 30 de diciembre de 2024, con base con los costos de referencia para la vigencia 2024. La revisión la realiza la profesional Jairo Andres Sanchez, quien refiere que el operador presenta el presupuesto inicial vigencia 2024 de acuerdo a la canasta y que cumple con las orientaciones establecidas hasta la fecha.

El presupuesto aprobado y presentado por el operador contempla los servicios de HCB-Tradicional y HCB-FAMI para dos días, sin tener en cuenta en este caso la ayuda para la compra de pólizas al contrato. El recurso viene identificado de la siguiente manera:

	HCB		FAMI		TOTAL
	CUPOS	UDS	CUPOS	UDS	
	13	12	15	9	
GASTOS ADMON	1.560	18.720	6.960	62.640	81.360
TALENTO HUMANO	135.962	1.631.544	91.813	826.317	2.457.861
RACION VACACIONES		-		-	-
TOTALES	137.522	1.650.264	98.773	888.957	2.539.221

De acuerdo al recurso del Talento Humano se identifica por rubro así:

	SERVICIO	UDS	DIAS	SERVICIO	UDS	DIAS
CONCEPTOS	HCB tradicional	12	2	FAMI	9	2
SMMLV	1.300.000	15.600.000	1.040.000	650.000	5.850.000	390.000
Subsidio de Transporte	-	-	-	162.000	1.458.000	97.200
SALUD	110.500	1.326.000	88.400	110.500	994.500	66.300
PENSION	156.000	1.872.000	124.800	156.000	1.404.000	93.600
ARP	13.572	162.864	10.858	13.572	122.148	8.143
CESANTIAS	108.333	1.299.996	86.666	67.667	609.003	40.600
INTERESES CESANTIAS	13.000	156.000	10.400	8.120	73.080	4.872
PRIMA	108.333	1.299.996	86.666	67.667	609.003	40.600
PARAFISCALES	121.875	1.462.500	97.500	60.937	548.433	36.562
Dotación TH	53.647	643.764	42.918	53.647	482.823	32.188
vacaciones	54.167	650.004	43.334	27.083	243.747	16.250
TOTALES	2.039.427	24.473.124	1.631.542	1.377.193	12.394.737	826.316

4. Revisión de entregables para el primer desembolso

El contrato fue puesto en ejecución el 29 de diciembre de 2024, por lo tanto, cuenta con un recurso de dicha vigencia del cual se constituyó en reserva presupuestal. Para poder realizar el desembolso se debe dar cumplimiento a los requisitos de desembolso establecidos en la minuta contractual, los cuales se relacionan a continuación:

1.) Para el primer desembolso:

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.
b) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.
c) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.
d) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF
e) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).
g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

Adicionalmente, se debe presentar la cuenta de cobro con los documentos propios para el primer desembolso

- Cuenta de cobro
- Contrato generado de SECOP II
- Comunicado de legalización
- Registro presupuestal

Puesto que dichos recursos corresponden a una reserva presupuestal, se solicita enviar la documentación, máximo hasta el 10 de enero de 2025 el día de hoy, mediante correo electrónico.

5. Varios

a. Fechas entregas de informes. Tal y como lo establece la minuta contractual, los informes se deben entregar los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente de la ejecución. Puesto que en la cláusula 6 "forma de pago" se establece que los desembolsos serán mensuales, por lo tanto, se solicita que tanto la radicación como el cargue de información se realice dentro de las fechas mencionadas, toda vez que uno de los requisitos de desembolso implica la presentación de los informes a la supervisión contractual.

Decisiones:

Habiendo finalizado la agenda propuesta, se da por terminado el comité. Los compromisos se registran en el apartado a continuación. Se menciona a los asistentes, que en el mes de enero y una vez se cuente con las orientaciones financieras de la vigencia 2025, se estará convocando al segundo comité técnico operativo en donde se realizará la revisión de las obligaciones

contractuales y demás asuntos que se aborden en este espacio. Los soportes de la presente acta se encuentran cargados en la ruta: 1. Acta 1 del 31.12.2024_1038

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
realizar la entrega de la dotación a las madres comunitarias activas del contrato 52009042024	Asociación Sembrando Semillas Maira Alejandra Ortega	17 de enero de 2025
Presentar soportes de requisitos y entregables del primer desembolso (reserva)	EAS	10 de enero de 2025
Presentar los informes de actividades y financieros mensualmente, los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes	EAS	Mensual durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Martha Lucía Arévalo Caguazango	Coordinadora	ICBF CZ P1	
Johanna Elizabeth Rios Gustin,	supervisora de contrato	ICBF CZ P1	
Jairo Andres Sanchez Melo	Contratista apoyo al seguimiento a la ejecución financiera	ICBF CZ P1	
Silvana Hernandez	Delegada del representante legal	FUNFIC	
Magola Gonzalez	Coordinadora	FUNFIC	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Johanna Rios Gustin – profesional especializado		

PÚBLICA